

FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE EDUCACION

Mes de Julio de 2025.-

I.-	funcionario	:	PAULINA QUIDEL MARILAF
	Departamento	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION
	Decreto (contrato)	:	9.279 DE FECHA 18.07.2025.-
	Centro de costo o ítem	:	22.02.05
	Nombre Programa	:	ATENCION A LA INFANCIA

II.-	Boleta Número	:	2
	Fecha Boleta	:	10.09.2025
	Valor Bruto Boleta	:	\$ 189.333.-
	Valor Cuota según Contrato	:	\$ 591.667.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Para la prestación del servicio en el mes de Julio 2025 el Valor Cuota es distinto a Valor Bruto Mensual, debido a que, el profesional se incorporó desde el 07.07.2025, presentando renuncia al cargo a contar del 15.07.2025., por tanto, el valor final a pagar se realizará de manera proporcional a los días trabajados. -

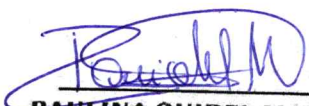
III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Asesorar en Lengua y Cultura Mapuche a Educadoras de Párvulos y Equipo Pedagógico de los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 2.- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzungun.
- 3.- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial en Educación Intercultural Indígena, con jornadas semanales definidas desde los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 4.- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la Implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- 5.- Emitir informes mensuales de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Saludo y presentación en lengua mapuche.
- interacción con los niños y niñas, retroalimentando algunos conceptos en Mapuzungun.
- Canciones en lengua mapuche acompañadas con el toque del KULTRUN.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

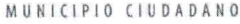

PAULINA QUIDEL MARILAF
PRESTADOR (A) DEL SERVICIO



VANESSA SÁNCHEZ FLORES
ENCARGADO (A) CENTRO DE COSTO



SOLEDAD CHÁVEZ LÓPEZ
DIRECTORA



FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE EDUCACION

Mes de Julio de 2025.-

I.-	funcionario	:	PAULINA QUIDEL MARILAF
	Departamento	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION
	Decreto (contrato)	:	9.279 DE FECHA 18.07.2025.-
	Centro de costo o ítem	:	22.02.09
	Nombre Programa	:	ATENCION A LA INFANCIA

II.-	Boleta Número	:	2
	Fecha Boleta	:	10.09.2025
	Valor Bruto Boleta	:	\$ 189.333.-
	Valor Cuota según Contrato	:	\$ 591.667.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Para la prestación del servicio en el mes de julio 2025 el Valor Cuota es distinto a Valor Bruto Mensual, debido a que, el profesional se incorporó desde el 07.07.2025, presentando renuncia al cargo a contar del 15.07.2025., por tanto, el valor final a pagar se realizará de manera proporcional a los días trabajados. -

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Asesorar en Lengua y Cultura Mapuche a Educadoras de Párvulos y Equipo Pedagógico de los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 2.- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzungun.
- 3.- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial en Educación Intercultural Indígena, con jornadas semanales definidas desde los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 4.- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzungun por la Municipalidad de Temuco.
- 5.- Emitir informes mensuales de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Saludo y presentación en lengua mapuche.
- Observación e interacción con los niños y niñas en los diferentes momentos de la jornada diaria.
- Retroalimentación de Educadora de Aula, evaluación y planificación de acuerdo a intereses y necesidades de los párvulos.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



PAULINA QUIDEL MARILAF
PRESTADOR (A) DEL SERVICIO

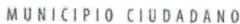


VANESSA SANCHEZ FLORES
ENCARGADO (A) CENTRO DE COSTO



GLADYS SEGUEL SALAZAR
DIRECTORA





FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE EDUCACION

Mes de Julio de 2025.-

I.-	funcionario	:	PAULINA QUIDEL MARILAF
	Departamento	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION
	Decreto (contrato)	:	9.279 DE FECHA 18.07.2025.-
	Centro de costo o ítem	:	22.02.11
	Nombre Programa	:	ATENCION A LA INFANCIA

II.-	Boleta Número	:	2
	Fecha Boleta	:	10.09.2025
	Valor Bruto Boleta	:	\$ 189.333.-
	Valor Cuota según Contrato	:	\$ 591.667.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Para la prestación del servicio en el mes de Julio 2025 el Valor Cuota es distinto a Valor Bruto Mensual, debido a que, el profesional se incorporó desde el 07.07.2025, presentando renuncia al cargo a contar del 15.07.2025., por tanto, el valor final a pagar se realizará de manera proporcional a los días trabajados. -

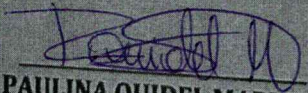
III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Asesorar en Lengua y Cultura Mapuche a Educadoras de Párvulos y Equipo Pedagógico de los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 2.- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzungun.
- 3.- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial en Educación Intercultural Indígena, con jornadas semanales definidas desde los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 4.- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la Implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- 5.- Emitir informes mensuales de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Saludo y presentación en lengua mapuche.
- Observación e interacción con los niños y niñas en los diferentes momentos de la jornada diaria.
- Retroalimentación de Educadora de Aula, evaluación y planificación de acuerdo a intereses y necesidades de los párvulos.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


PAULINA QUIDEL MARILAF
PRESTADOR (A) DEL SERVICIO


VANESSA SANCHEZ FLORES
ENCARGADO (A) CENTRO DE COSTO


JACQUELINE MORA FLORES
DIRECTORA



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE EDUCACION
Mes de Julio de 2025.-**

I.-	funcionario	:	PAULINA QUIDEL MARILAF
	Departamento	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION
	Decreto (contrato)	:	9.279 DE FECHA 18.07.2025.-
	Centro de costo o ítem	:	22.02.14.-
	Nombre Programa	:	ATENCION A LA INFANCIA
II.-	Boleta Número	:	2
	Fecha Boleta	:	10.09.2025
	Valor Bruto Boleta	:	\$ 189.333.-
	Valor Cuota según Contrato	:	\$ 591.667.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Para la prestación del servicio en el mes de Julio 2025 el Valor Cuota es distinto a Valor Bruto Mensual, debido a que, el profesional se incorporó desde el 07.07.2025, presentando renuncia al cargo a contar del 15.07.2025., por tanto, el valor final a pagar se realizará de manera proporcional a los días trabajados. -

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Asesorar en Lengua y Cultura Mapuche a Educadoras de Párvulos y Equipo Pedagógico de los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 2.- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzungun.
- 3.- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial en Educación Intercultural Indígena, con jornadas semanales definidas desde los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 4.- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la Implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- 5.- Emitir informes mensuales de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Fecha	Unidad temática tratada	Contenido Cultural	Actividad realizada
08-07-25	Observación	Conocer las características de cada pichikeche (niño/a)	Interacciones sociales

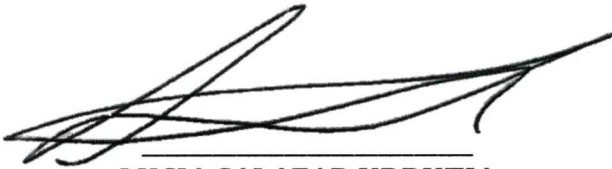
El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



PAULINA QUIDEL MARILAF
PRESTADOR (A) DEL SERVICIO



VANESSA SANCHEZ FLORES
ENCARGADO (A) CENTRO DE COSTO



LUCIA SALAZAR URRUTIA
DIRECTORA

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE EDUCACION
Mes de Julio de 2025.-

I.-	funcionario	:	PAULINA QUIDEL MARILAF
	Departamento	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION
	Decreto (contrato)	:	9.279 DE FECHA 18.07.2025.-
	Centro de costo o ítem	:	22.02.21.-
	Nombre Programa	:	ATENCION A LA INFANCIA
II.-	Boleta Número	:	2
	Fecha Boleta	:	10.09.2025
	Valor Bruto Boleta	:	\$ 189.333.-
	Valor Cuota según Contrato	:	\$ 591.667.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Para la prestación del servicio en el mes de Julio 2025 el Valor Cuota es distinto a Valor Bruto Mensual, debido a que, el profesional se incorporó desde el 07.07.2025, presentando renuncia al cargo a contar del 15.07.2025., por tanto, el valor final a pagar se realizará de manera proporcional a los días trabajados. -

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Asesorar en Lengua y Cultura Mapuche a Educadoras de Párvulos y Equipo Pedagógico de los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 2.- Preparar actividades culturales y lingüísticas, transmisión y enseñanza del Mapuzungun.
- 3.- Exposición de instrumentos musicales mapuche, canciones, cuentos, telar, relatos, juegos, pautas de crianza ancestral, realización de actividades socioculturales y pedagógicas pertinentes a la Educación Inicial en Educación Intercultural Indígena, con jornadas semanales definidas desde los Jardines dependientes de la Unidad de Atención a la Infancia.
- 4.- Efectuar acciones y actividades de Educación Intercultural que conlleven a la Implementación de la Lengua y Cultura Mapuche, según las políticas Ministeriales de inclusión, Derechos del Niño, Ley Indígena, Convenio 169 de la OIT y Oficialización del Mapuzugun por la Municipalidad de Temuco.
- 5.- Emitir informes mensuales de actividades culturales, estado de ejecución y sugerencias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Fecha	Unidad temática tratada	Contenido Cultural	Actividad realizada
09-07-25	Observación	Saludo en mapuzungun	Interacciones sociales

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



PAULINA QUIDEL MARILAF
PRESTADOR (A) DEL SERVICIO


DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA INFANCIA
VANESSA SANCHEZ FLORES
ENCARGADO (A) CENTRO DE COSTO
CAROLINA CONTRERAS BARRERA
DIRECTORA

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS